

MACARENA CERDA M.

Luego de un receso por la semana distrital, ayer se retomó la discusión en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados por la controvertida iniciativa del Gobierno que propone crear el Sistema de Financiamiento para la Educación Superior (FES), además de un plan de reorganización y condonación de deudas educativas.

El pasado 23 de julio, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), encabezado por su presidente (s), Sebastián Izquierdo, expuso ante los legisladores una serie de riesgos fiscales que —según el ente— podría traer consigo el proyecto del Ejecutivo.

Al finalizar dicha sesión, se acordó que apenas se retomaran las actividades legislativas, se citaría al ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), y a su par de Hacienda, Mario Marcel (PS), para dar respuesta a estas inquietudes.

Las advertencias apuntaban a que, entre otras materias, las cuentas públicas se verían afectadas si más instituciones accedieran a la gratuidad, ya que eso reduciría el uso del instrumento por parte de los estudiantes más vulnerables y elevaría el gasto fiscal.

Además, se cuestionó también la forma en que el Estado ha contabilizado históricamente los ingresos y egresos del CAE, precedente necesario para calcular los efectos del nuevo instrumento.

Tanto Marcel como Cataldo asistieron ayer a la comisión, al igual que la directora de Presupuestos, Javiera Martínez (FA).

Desajuste del CAE, según el Ejecutivo

Durante la jornada, la ingeniera sostuvo que por más de una década el Estado registró de manera incorrecta los ingresos provenientes del CAE. Afirmó que parte de esos montos se contabilizaban como ingresos efectivos para el tesoro público, mientras que otra fracción se registraba como si fuera una pérdida tributaria.

En medio de la tramitación del nuevo Financiamiento para la Educación Superior:

Hacienda admite presión fiscal si más universidades entran a gratuidad por efecto del FES

El Ejecutivo expuso ayer ante la comisión en la Cámara de Diputados, en respuesta a los riesgos advertidos por el Consejo Fiscal Autónomo acerca de la iniciativa.



A la sesión asistieron Víctor Orellana, subsecretario de Educación Superior; Nicolás Cataldo, ministro de Educación; Mario Marcel, ministro de Hacienda, y Javiera Martínez, directora de Presupuestos.

GRATUIDAD
En caso de que las ocho instituciones cumplieran los requisitos entraran en gratuidad, el FES podría costar \$60.000 millones más.

Un caso similar —sostuvo— ocurre con la contabilización de la recompra de cartera del CAE. Planteó que por años esa operación fue registrada de forma incorrecta, lo que subestimó su impacto fiscal en los balances

estructurales.

En su presentación, Martínez mostró que desde abril de este año los informes financieros reflejan de manera adecuada los ingresos del CAE, permitiendo una evaluación más precisa. La ingeniera expuso que en 2024 el registro erróneo superó los 1,1 billones de pesos, lo que da cuenta de la magnitud del desajuste contable, según la Dipres.

“A propósito del trabajo que tuvimos que hacer internamente en el Ejecutivo para diseñar el proyecto de ley, la Dirección de

Presupuestos presentó al CFA los hallazgos sobre las deficiencias de la metodología de registro en materia de ingreso y de gasto del CAE. Estas se venían aplicando sin modificaciones desde 2012”, dijo en la sesión.

Impacto “subestimado”

La Dipres reconoció una mayor presión fiscal si más universidades entran a gratuidad por el FES, uno de los riesgos advertidos por el CFA. En efecto, uno de los escenarios simulados en la presenta-

“Sorprende la liviandad con la que el Ministerio de Hacienda dice que este proyecto podría costar \$60.000 millones más anuales, sobre la línea, por el paso de estas instituciones a la gratuidad”.

DANIEL RODRÍGUEZ
ACCIÓN EDUCAR

“La Dirección de Presupuestos presentó al Consejo Fiscal Autónomo los hallazgos sobre las deficiencias de la metodología de registro en materia de ingreso y de gasto del CAE. Estas se venían aplicando sin modificaciones desde 2012”.

JAVIERA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

ción estima que la entrada de ocho instituciones que hoy cumplen con los requisitos costaría cerca de \$60.000 millones anuales. Si se sumaran todos los planteles del sistema, sin importar su situación actual, el costo se elevaría a \$100.000 millones, detalló.

En ese último caso, se proyecta una caída de hasta 12% en los ingresos del FES en el largo plazo, dado que los estudiantes que optarían por la gratuidad dejarían de requerir financiamiento mediante el nuevo instrumento.

“Si acá hay una evaluación de un riesgo fiscal que nosotros compartimos con el CFA, por eso hemos propuesto dentro del proyecto de ley contención al crecimiento de la gratuidad, desplazando los gatillos de gratuidad para los quintiles superiores. Pero también se podría, por ejemplo, pensar en una cláusula moratoria para el ingreso de nuevas instituciones a la gratuidad”, señaló Martínez.

Para mitigar este riesgo, el Ejecutivo propuso evaluar medidas como una cláusula de moratoria que limite el ingreso de nuevas instituciones a la gratuidad por un período determinado.

Tras la sesión, Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, sostuvo que “sorprende la liviandad con la que el Ministerio de Hacienda dice que este proyecto podría costar \$60.000 millones más anuales, sobre la línea, por el paso de estas instituciones a la gratuidad. No es un monto menor, aunque me parece que está subestimado, pero reconoce el punto propuesto por el CFA”.

Finalmente, y ante los cuestionamientos sobre la falta de inclusión de las propuestas hechas por el Consejo de Rectores, el ministro Cataldo dijo estar “muy consciente de que tenemos pendientes que están procesándose con el CRUCH. Al mismo tiempo, no tenemos mucho más tiempo (...). Podríamos incluso decir, hipotéticamente: ‘Bien, detenemos la discusión hasta que terminemos de cerrar la conversación con el CRUCH’; lo que no sabemos es cuánto nos va a tomar, porque son varias instituciones”.